

AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C



RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, FUNCIONARIO/A INTERINO/A, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión a las pruebas del proceso selectivo para la creación de una bolsa de arquitecto/a técnico/a, mediante concurso-oposición.

De conformidad con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 6 de abril de 2021,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas:

Admitidos/as:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	20XXXX41	APARICIO MARÍN, ANA
2	15XXXX32	BERENGUER ALBERO, VICENTE MIGUEL
3	21XXXX44	CALABUIG MATAIX, ÁNGELA
4	74XXXX09	CARRASCO ALBALADEJO, AMPARO
5	45XXXX48	COLOMER SÁNCHEZ, ADRIÁN
6	48XXXX46	ESPINOSA TOMÁS, JUAN ALBERTO
7	44XXXX84	GAGO PENALBA, MARTA
8	48XXXX80	GALIANA SEBASTIA, JOAQUÍN
9	21XXXX48	GARCÍA PASTOR, JUAN JOSÉ
10	20XXXX18	MARTÍNEZ CALABUIG, CRISTINA
11	79XXXX76	MORENO FERNÁNDEZ, SALVADOR
12	48XXXX96	NAVARRO FERRIZ, JOAQUÍN
13	21XXXX02	NAVARRO SELLÉS, RAÚL
14	21XXXX39	REVERT BENEYTO, JOSÉ VICENTE
15	44XXXX44	ROMÁN RUIZ, NURIA
16	48XXXX86	TITOS SÁEZ, JOSÉ ANTONIO
17	24XXXX40	VALERO MATEU, MIGUEL

Excluido/as:

Ninguno/a

SEGUNDO.- Los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

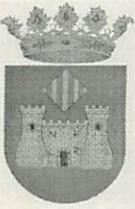
TERCERO.- Nombrar a los miembros del tribunal calificador que debe evaluar el proceso selectivo que estará compuesto por:

Presidenta: Elisabeth Seco García

Suplente: Amparo Pina Albero

Secretario: Víctor Sanz Huesca

Suplente: Jordi Alfred Francés Conejero



AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C



Vocal 1: Rosa M^a Martínez García

Suplente: Mireia Ballesta Antón

Vocal 2: Víctor Gabriel Moreno Matarredona

Suplente: Ginés Domene Rubio

Vocal 3: Eva Gregorio Gómez

Suplente: Amparo Palomares Pérez

El tribunal podrá disponer de asesores especialistas para las pruebas, que serán *nombrados* por la Presidencia, así como el personal de soporte y apoyo que sea necesario para el correcto desarrollo del proceso selectivo.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos y página web del Ayuntamiento.

Banyeres de Mariola, 30 de abril de 2021

El Alcalde



Josep Sempere i Castelló